

Badajoz alme-
setas, 150.— Provi-
das trimestre, 5'00.
Año anticipado 18.
Número suelto, 5
centimos, atrasado 25
centimos.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XI.—DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 1902.—NUM. 3.076.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés

No se devuelven los originales.

Comunicados & real líneas. Anuncios fijos: precio

DIRECTOR

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración & Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 13

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.



La situación en Macedonia.

Contradictorias son en verdad las noticias que llegan hasta nosotros referentes a lo que sucede actualmente en la Macedonia, país en parte cristiano y que continua sujeto al yugo musulmán, como un día lo estuvo toda la península balkánica, y cuya singular situación ha dado ya pretexto a más de un sangriento conflicto, debido todo a las insidiosas maquinaciones de los comités revolucionarios residentes en Sofía ó Bucarest y que Europa consiente, con la mira tal vez de ir debilitando de este modo al Imperio otomano, que pierde fuerzas y autoridad cada vez que ha de recurrir a la represión violenta de las rebeliones más ó menos parciales a que se entrega el país, instigado por los comités antes referidos, que bajo el pretexto de que defienden una causa puramente patriótica y aun humanitaria, como es la de arrancar del dominio musulmán a pueblos cristianos, no persiguen otra cosa sino el cumplimiento de sus propias y personales ambiciones, ó más bien las de sus jefes que son hoy Sarafaf y Zontchef, con la particularidad de que el primero, jefe del grupo verdaderamente revolucionario, pues sostiene que no se ha de conseguir la realización de sus ideales sino por un acto de fuerza, condena y anematiza el actual movimiento por inoportuno y mal organizado, mientras que lo defiende y apoya Zontchef, que siempre sostuvo la teoría de que la redención del pueblo macedónico ha de ser el lógico efecto de un movimiento evolutivo dispuesto y ordenado sabiamente.

Esta notable contradicción y como falseamiento de la realidad pueden hacernos creer que, efectivamente, los sucesos que se están desarrollando en Macedonia no tienen la importancia ni el alcance que se pretende hacer creer a las Cancillerías europeas, á juzgar por las noticias que de Sofía se mandan á los periódicos de Europa, y cuya intencionalidad no es otra sino ver si por este camino logran provocar una intervención europea que pusiera término á la dominación del Imperio otomano en aquel, sin ver que por medios tan burdos no se engañará nunca á las grandes potencias continentales. No es que algunas de éstas no tenga muchas ganas de meterse en aquellos negocios, esperando que algo ganaría, sin duda revolviendo los intrincados asuntos y los complejos problemas planteados en aquella parte del mundo. Pero es que las partidas sueltas de rebeldes que merodean por los campos de Macedonia, diciéndose defensoras de su redención, no pueden ser motivo para que intervengan en el asunto las naciones europeas. Al Imperio del Sultán corresponde dominar el movimiento, y esto está haciendo ahora con éxito completo, según las noti-

cias que nos llegan sin haber pasado antes por Sofía, pues éstas nos pintan muy grave la situación, haciéndonos hasta saber que los rebeldes han derrotado á las tropas imperiales más de tres veces y aún que han puesto cerco á una población muy importante.

Nada de esto se ha confirmado, empero, y más bien parece, como hemos dicho, que el movimiento revolucionario redúcese al merodeo de algunas partidas armadas por los comités de Sofía, y que las tropas del Sultán lo tienen ya casi totalmente dominado, aunque han obrado hoy con toda la posible suavidad y evitando que tomara sangrientas represalias el pueblo musulmán, pues ha comprendido al fin la Sublime Puerta que por ese camino se llegaría á una intervención europea, y por ningún concepto le conviene esta eventualidad, hoy muchísimo menos que nunca.—P.

MODAS

—Señorita, ha llamado la verdulera, y está en el descansillo de la escalera.
—¿Es la que viene siempre?
—¡Cá, no, señora!
—Bueno, díla que aguarda, que voy ahora.
—En una cesta plana trae cardo, setas, celiflores, pimientos y cebolletas.
.....
La señora á la puerta sale volando, y la dice á la joven que está esperando:
—¿Traes usted alcachofas?
—¡Ay qué bromista!
—¡Si yo soy la oficiala de la modista!
—¿Pres qué diablos es esto?
—¿No se ha fijado?
¡El sombrero de moda que usted ha encargado!

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA.

CUENTO ANDALUZ

MANOLIN

¡Que alegre está el campo! ¡Cuanta risa; cuantos trajes vistosos y excitantes se ven allí, en un valle de la genial, la graciosa y la poética Sevilla, bajo la verdinegra decoración de los árboles que como gigantes centinelas se ostentan, elevando á las nubes sus penachos de flonda tamizados de luz!

Palabras chorreantes de color picaresco, francas carcajadas, apasionadas estrofas de canciones andaluzas, cartuchos de almendras y bouquets de flores, imperan en aquel sitio convertido en teatro de la Alcazara, donde las jóvenes y enamoradizas parejas corren y juegan libremente, respirando el gozo del que está de romería.

Los mantones de Manila bordados de seda y las faldas de percal que antes se movieran airozas en las calles, lúcese por hermosísimas mujeres que seducen con su clásica elegancia, con sus risitas argentinas y con sus ojos convertidos en inflamantes fraguas donde más de cuatro almas juveniles han de quedar seguramente achicharradas.

Horteras y cocheros, mataores de toros, modistas y sirvientas y soldados, esa mezcla de tipos que ve-

mos confundirse en muchas partes, bailan bonitos aires populares que en bulliciosas notas hacen oír los pianillos de manubrio, mientras que más allá, en un llano y junto á unas improvisadas buñoleras donde los mozos suelen remojar muy á menudo torcidos churros en colmadas copas de aguardiente, se hallan dos guitarristas, delante de los cuales se han formado otros corros de gallardos bailarines.

Los encordados instrumentos comienzan á tocar unas sevillanas llevando en su ritmo dulce y juguetón, notas alegres y melancólicas. Vibra en el espacio el eco de sentidísimo cantar y luego las arrogantes parejas moviendo cadenciosamente las caderas, remueven la arenilla haciendo primorosos trenzados con sus pies.

Entre los que bailan se encuentra Manolín, un hombre, un niño casi, barbilindo, vistiendo una airoza chaquetilla corta, con la sonrisa en los labios y lleno de energías, el cual ama locamente á la que forma su pareja, á Paca la Claveyina, la moza más briosa, más lucia y delicá y que se peina mejor y más graciosamente.

—Sin agraviar á osté, compare premits por casualia queste calé se dé tres pataitas y s'arranque por lo jondo, por lo muy jondo, ar lao d'esa prinseña que osté camela? Dijo á Manolín un sujeto agitanao de repulsivo mirar, apodado el Charpa, que en todos los sitios ejercía el oficio de matón y que en su cara morenucha llena de chirlos y jabeques, ostentaba unas patillas negras y rizadas, de las llamada boca de hacha.

Arragóse al joven el entrecejo, se ensombreció su frente y le dieron ganas de no acceder á los deseos de aquel guapo, pero como no era camorrista y comprendía que su negativa pudiera dar motivo á cuestiones que quería evitar siquiera para no causar un mal rato á su Pepiya, murmuró mirando fijamente al importuno.

—Si er gachó que jabla asína ar hijo é mi mare questé en gloria, es un hombre cabá y de formalia, pue ocupar por un poquiyo er puestu, y asína los elisos é mi cara veran mover su cuerposito garvoso á la niña resalá que ende ercabeyo ar casco me tié jechisao, pero carcule su mersé que esa es una joyita para mí de mucha estima.

La Claveyina na protestó ni dijo esta boca es mia y fresca y rozagante, con las megillas encendidas y los ojos mas brilladores que nunca, estuvo bailando unos momentos con el Charpa, durante los cuales este onchicheó á su oído palabras que la hicieron poca gracia.

Molestada por la charla impertinente del hombre de las patillas al que desde luego no pudo mirar con buenos ojos, le dió las gracias en los términos más corteses que su estado de excitación la permitía y después fué á sentarse en la mullida alfombra que el herbaje la ofreciera.

El imprudente matón, sin tener en cuenta que Manoliyo estaba muy cerca de él, cuidando de su Claveyina, de aquel cuerpecito juncal y lleno de encantos, dijo á la joven creyendo que esta iba á ponerle carita de pascua.

—¿Está osté cansá, hija?

—Si, padre—contestó Pepiya un poco malhumorada.—Estoy cansá de bailá, y cansá de la buya que hay aquí, y cansá de estar oyendo á los asauras, presunios y fantesiosos que con su poca lacha y no poco cutis mestán jiriendo en las jentrñas como se le jiere á un negro.

—¿Y que qué osté, serrana, senificá con eso?

—Que tanta jonjaniya y tanta guasa viva no me resurta y que pue-

osté cuando guste tomar la gandin-ga é mi vera.

—Que me maten de una puñalá, si una mala presonita como osté, me endiña otro feo asín—repuso el Charpa mor tiéndose los labios de coraje. Y pensando vengar el desaire recibido, para publicar también favores que desde luego la joven no le concediera, hizo galas de su valor y le arrebató un hermoso clavel rojo, que lucía gal ardamente en su abundante mata de pelo.

Entonces Manoliyo que había estado soportando con cachaza las sinvergonzonerías del valiente, sintió frío en los riñones, dolieronle las entrañas y azuzado por la rabia, como autómatas que obedece á impulso de su mecanismo dió un salto y acercándose á él, le dijo empleando un tonito casi suplicante.

—Oiga osté, camará. Quisiera se tomara la incomodidá de venirse ayí, detrás de aquel serriyo empinao como la subía der Górgota, onde deseo que er señé y yo tratemos de un asunto de gran valia.

El Charpa, le envió una mirada terrible y tosca que imponía miedo; luego dijo:

—¿Y quien es el chavó que me jabla asína?

—Un purí que sin nasisiá de que naiden sentere desea garayatear la fila á un valiente que le carga.

Charpa creyó reventar de risa, y después de contemplar con cierta lástima á su rival, le dijo benévola-

mente.—Puesto que er niño s'empeña, arsa pa ya, que voy á darte gusto.

Y al decir esto, acompañados de unos sugetos que se apercibieron de lo que ocurría y que esperaban impacientes saber el resultado de aquella aventura, se dirigieron por entre el hormiguero de la gente, al sitio que designara Manoliyo, mientras que su simpática Claveyina se quedó allí titubeante, con el alma desgarrada, y la cabeza inclinada al suelo como si no pudiera resistir el peso de los acontecimientos que se le habían venido encima.

El paisaje está envuelto en una quietud augusta y magestuosa; el aire apenas lleva el rumor de la loca algarabía que forman los romeros y en aquel sitio salvaje y solitario parece que solo reina el profundo silencio de la muerte.

En el ambiente de inmensa perspectiva un milano, quizás un buitre, tiende sus largas alas, marcando en el espacio una línea negruzca y dura y el sol antes de ocultarse tras un espeso manto de nubes, salpica de luz la faz descompuesta y pálida de aquellos dos rivales en cuyas almas se había condensado el odio lo mismo que en las elevadas atmósferas se condensa el rayo.

—Vamos—exclamó Manolín, al encontrarse en aquel sitio donde le acompañaba el recuerdo de su Pepiya.—O me das er claveliyo ese, ó me resinaré á quitártelo á la fuerza pa engorverlo después en un peaso de tus higados. Anda despacha pronto que mi niña m'estara esperando y es presona mu delicá.

Sacó el Charpa un enorme navajón.

—Mira—contestó con aire socarrón—voy á complaserte, aquí lo tienes; ven, arrecolégelo y menos música.

—Ca, hombre, si no es música—repuso Manolín—si yo en mi vía he sabío tocar la sambomba tan siquiera.

Y al decir esto avanzó cínico, gallarde y dando un salto con destreza se abalanzó al Charpa, arrancándole un mechón de sus patillas encaracoladas.

Lanzaron los testigos un grito te-

rrible de espanto, y el matón fiero rugido que resonó en el barranco como si hubiera brotado de un león. Tiró un viaje, y el brillante acero sin tocar á Manoliyo, tambló en el aire como las maldiciones que aquel lanzaba de su boca de escorpión.

Todos vieron al jovenzuelo sonreír: El Charpa rechinando sus dientes largos y amarillentos, y con los ojos imbéciles y abultados por la ira tiraba golpe tras golpe que no lograban alcanzar á su enemigo porque este ya encogiéndose, ya estirándose, echando el cuerpo atrás algunas veces y otras avanzando, sabía librarse con agilidad de tan tremendas acometidas.

Sacó Manolo con mucha calma un cincelado cuchillo de los bolsillos de su corta chaquetilla y ya impaciente, febril y como hombre que quiere vengar una ofensa en poco rate, avanzó á el Charpa sin que éste le pudiera herir. Sonrió de nuevo y encorvando el busto, adelantó el brazo izquierdo; hizo entonces un rápido movimiento y el fatídico cuchillo, como cosa inevitable, como si hubiera tenido que suceder así, hundió su hoja reluciente en la ingle del matón.

Tras de tremenda lucha cayó al suelo con todos los síntomas de un inerte y allí, furioso se revolcaba y con las uñas arrancábase grandes túrdigas del cuello.

Luego estirándose su cuerpo, dió un terrible salto y cayó de bruces: Todo estaba terminado.

Entonces Manoliyo le arrebató el clavel que por milagro aún tenía prendido en el ojal y en su mano onduló como una llama rojiza y trémula.

Después dijo á los que presenciaron aquel duelo.

—¿Puedo retirarme?

Le abrieron paso mirándole asombrados, y sin volver el rostro atrás, se alejó de allí dirigiéndose en busca de su Pepiya, hacia el empolvado camino por donde ya desfilaban los romeros llenos de gozo y tocando las guitarras, cuyas notas alegres y juguetonas se extinguían sin morir en el espacio.

JUAN CALDERÓN Y CALDERÓN.
Herrera del Duque.

NIEVE

En una tarde de invierno sobre los campos nevó, y una rosa que movía el viento murmurador, mil perlas de pura nieve en su cáliz recogió.

Cuando cubierta se hallaba de nieve la linda flor, dobló su tallo elegante, y con la tarde murió, La nieve es cosa que cierra el sepulcro de una flor... La nieve del desengaño que condena una pasión, es la lápida que cubre la tumba del corazón.

ENRIQUE REDEL.



DESDE LLERENA

Una fuga de guapas chicas.

Días pasados presentáronse en esta ciudad dos parejas de tórtolos muy amartelados que causaban la admiración y envidia de los jóvenes y viejos por la felicidad que radiaba en sus respectivos semblantes y de la que cuidaron muy bien de hacer alarde en calles y paseos. De una

posada céntrica hicieron el paraíso de sus amores y allí establecieron sus reales y levantaron un altar para adorar a todas horas a Cupido. Satisfechos ellos, dichosas ellas y alegres todos se cuidaban muy bien en la posada, daban largos y entretenidos paseos, visitaban los establecimientos mercantiles y, en fin, hacían vida regalada.

Las niñas—dos hermosas jóvenes de 16 y 18 años respectivamente—lucían sus salerosos cuerpecitos arrebujados en bonitos mantones de Manila, sabían enseñar con angel la almidonada saya al recogerse la cola y sonreían con esa gracia peculiar que caracteriza a la mujer alegre y varacha. Vaya dos joyas. Ellos, ellos... eran compañeros de ellas. Que ya es bastante.

Nos íbamos familiarizando con tan simpáticos huéspedes cuando el hado fatal hizo que el padre de una de las niñas se apercibiera de que se había refugiado aquí su hija con otra amiga y ambas con dos amigos; avisó a la guardia civil... y adiós idilio! La morada donde tan dulcemente se deslizaban las horas—¡digo yo!—quedó convertido en prisión y como en tal hubo la debida separación de sexos.

Daba lástima ver a las prófugas, ya sin acompañantes, entre las cuatro paredes de una habitación de la posada. Y así permanecieron hasta las doce, hora de marchar a Almedralejo su pueblo natal. Con este motivo acudieron a la estación muchos admiradores de las bellas para ver en qué quedaba todo aquello. Según me dicen, el Juez de instrucción aconsejó con cariño al padre de una de las niñas y a ellos... y el tren arrancó llevando en distintos vagones a los que fueron tan envidiados estos días como ayer compañeros.

Presúmese que, como en las zarzuelas de amores, se bajará el telón después de la boda.

ERREDE.

16 Octubre 1902.

EN LA AUDIENCIA

Atentado y homicidio.

Segunda sesión.

A las doce en punto sigue la vista de la causa de Alburquerque.

El Sr. Presidente pregunta a las partes si en vista de las pruebas practicadas mantienen sus conclusiones; el Fiscal manifiesta que las reforma en el sentido de retirar la acusación para el municipal Fermín Gamero, y en vista de esto el Presidente manifiesta se sobresee la causa con respecto a este individuo mandando ponerlo en libertad inmediatamente, previa la pregunta de si hay alguien que sostenga la acusación de dicho individuo.

La defensa de Barriga también las reforma.

A continuación se concede la palabra al Sr. Fiscal que esplan la

Acusación.

Empieza manifestando cual es la verdadera misión del Fiscal.

Sigue exponiendo el doble concepto jurídico de la criminalidad del procesado, ó sea el desconocimiento de la autoridad el primero, el atentado, y el segundo el delito contra las personas, el homicidio que cometió.

Explica el concepto de la frase que usa en la calificación de *acción común* la cual ejercieron el procesado y el compañero muerto, y esto hay que tenerlo en cuenta para deducir después la responsabilidad de cada uno.

Relata con gran minuciosidad los hechos ocurridos antes de la lucha, haciendo consideraciones muy oportunas sobre la conducta y los instintos perversos que descubrieron los promotores del altercado.

Hace notar los primeros detalles del delito de atentado en el momento de intervenir el Alcalde, contestándole groseramente a los requerimientos correctos de éste para que abandonaran el local, y después la actitud de desafío que adoptaron y que dió lugar a la escena que aquí nos congrega.

Analiza las declaraciones de los

procesados y de los testigos para probar, dice, que el único autor de la muerte del guardia Espino no pudo ser otro que el procesado Barriga.

Hace resaltar sobre todo la declaración del guardia Fermín Gamero que con gran claridad y precisión, sin tratar de eludir responsabilidad de ninguna clase, refiere los hechos ocurridos, como del que está penetrado que cumplió con un deber, é insiste mucho en que los dos sujetos ejercieron una acción común contra los municipales y el Alcalde.

La misma deducción saca del análisis de las demás declaraciones y en las cuales todos los testigos están contestes en que se ejerció esta acción común.

Pone en parangón las manifestaciones de estos testigos con las de los testigos traidos por la defensa de Barriga, y dice que los jurados podrán apreciar a cuales de ellos tienen que prestarles veracidad.

Examina otros elementos, entre ellos, las diligencias de autopsia, la forma, el número y la posición de las heridas causadas, y las apreciadas en el cadáver del guardia correspondían exactamente a la posición que tenían los combatientes, deduciendo que las causadas al guardia Espino no pudo hacerlas más que Barriga.

Desvirtúa con gran energía el testimonio de uno de los testigos que aquí ha declarado tratando de salvar al procesado, y sin embargo es uno de los que nos dan uno de los detalles más acusadores de que los dos sujetos aludidos tenían propósito de armar aquella noche pendencia al decirle que por la mañana le llevara los buñuelos a la cárcel.

Advierte también que el número de heridas que se apreciaron en Espino hacen imposible que solo una persona, en el corto tiempo que duró la lucha, pudiera causarlas, probando esto más y más la acción común que ejercieron los dos paisanos contra los guardias.

Justifica la exención de responsabilidad del guardia Gamero.

Explica el concepto de autor de un delito según el código, deduciendo que Barriga cooperando a la muerte de Espino, aunque no fuera el autor directo, tiene que ser considerado como autor pues si no tomó parte directa en él, con su cooperación impidió que el otro guardia favoreciera al compañero.

Pide a los jurados que teniendo en cuenta todos estos datos den un veredicto ajustado a su conciencia.

Niega que exista la circunstancia que alega la defensa, la de embriaguez, fundándose en el testimonio de todos los que han declarado en esta causa.

Tampoco admite que hubiera estímulos tan poderosos en el procesado que le obligaran a adoptar aquella actitud.

No puede admitirse, por último, la falta de intención de producir un mal de tanta gravedad, deduciendo de la actitud y de los hechos ocurridos.

Concluye exhortando a los jurados para que imbuidos por sentimientos de justicia y prescindiendo de toda clase de pasiones den un veredicto justo.

Defensa.

Empieza manifestando que entra en este informe con verdadero temor no por que crea que le faltan argumentos para defender al procesado sino por cuestión de forma, por que me encuentro ante el brillante informe que acabais de oír, y la pobre palabra que en estos momentos oís, colocárame en una situación desventajosa.

Dice que todos los jurados se habrán hecho una pregunta ¿quien es José Barriga?

Examina, para que lo conozcan la vida de Barriga, tratándose de desvirtuar en primer lugar el informe de la alcaldía, de los cuales desconfiaba siempre.

(El Sr. Presidente llama la atención del letrado sobre sus palabras.) Asegura que si Barriga es pendenciero existiría en el registro del Juzgado municipal, prueba de que no tiene antecedentes penales.

Dice que tiene que tratar de desvirtuar la opinión que hayan forma-

do los jurados sobre la vida de su defendido, para que no crean que es un individuo que no debe ser digno de vivir en la sociedad y hay que separarle de ella.

Lee, para probar este extremo, varios informes de alcaldes y particulares que abonan la conducta del procesado, en contra del informe dado por la alcaldía de Alburquerque.

Niega que su defendido armara pendencias continuas en el casino, y eso nadie lo ha asegurado aquí más que el Fiscal, pues sólo tuvo una que aquí se ha explicado suficientemente.

Entra, después de estos antecedentes, a examinar los hechos ocurridos en la noche del 27 de Abril.

Para probar que su patrocinado estaba aquella noche embriagado hace notar que antes de aparecer en el casino habían entrado en tres tabernas y así lo aseguran también algunos testigos.

Relata los antecedentes de los hechos, de los cuales se deduce que Barriga no entró en el casino en ademanes descompuestos, sino que solo por la pesadez con que pidió el café, propia del que está embriagado, hizo que se buscara a los municipales.

Bajaron, sin embargo, sin violencia, a las intimaciones del alcalde, y sin insultos a pesar de lo dicho por el Alcalde, porque otros testigos no lo han manifestado.

Dice que después ya en la calle, por las manifestaciones que aquí se han oído, esta defensa declara que es una verdadera confusión.

Trata de aclarar lo que allí pasó por las declaraciones de estos testigos, para lo cual divide estos en dos grupos.

Consigna las contradicciones en que ha incurrido Ciriaco Gil aquí y en el sumario y esta poca persistencia en su declaración demuestra su poca veracidad.

Sigue examinando las declaraciones de otros testigos deduciendo consecuencias favorables para su defensa.

Hace notar las contradicciones en que ha incurrido y sólo en una cosa están conformes y es en que los sujetos no estaban embriagados: había que decir esto para justificar los disparos, pues que no parecía natural usar de revolvers contra individuos que lo estuvieran, y esto les hace creer que faltan a la verdad.

Consigna en cambio declaraciones de los otros testigos que aseguran que no fué Barriga quien hirió al guardia Espino.

(Al hablar de las apreciaciones que el Fiscal hizo del testigo Apretá dice que lo ha injuriado el fiscal, y sobre éste llama la atención del presidente, y el presidente advierte al letrado guarde el debido respeto).

Deduce que ante estas contradicciones entra la confusión y en las dudas la ley dice que se entienda siempre lo más favorable al acusado.

Analiza las declaraciones de los testigos de la defensa.

Habla de la prueba documental y dice que de ella se deducen consecuencias favorables a su creencia y no a la del fiscal.

Rebate los argumentos del fiscal respecto a la acción común que consideraron su defendido y Antonio Gamero, la cual niega existiera.

Se ocupa después en justificar las circunstancias atenuantes que alega para su defendido.

Concluye con un brillante párrafo en el que pide juzguen con calma y con piedad para el procesado.

Suspéndese la sesión a las dos y media de la tarde para volver a empezar a las cuatro.

El Sr. Presidente hace el resumen de ley con gran claridad, precisión é imparcialidad, concluyendo con la lectura del veredicto que entrega al presidente del jurado.

Retirado éste a deliberar aparece nuevamente, leyéndose el siguiente:

Veredicto.

1.ª José Barriga es culpable de haber acometido con una navaja en la noche del 27 de Abril último en la puerta del Casino de Alburquerque al Inocente Espino causándole lesiones mortales de necesidad en el

pecho y en el muslo derecho por consecuencia de las que murió a los pocos momentos de ser herido?—No.

2.ª Si era municipal el Espino.—Sí.

3.ª Si éste acudió requerido al sitio del suceso.—Sí.

4.ª ¿Ocurrió que ya en la calle, después de haber logrado dos agentes que Barriga y Gamero se salieran del Casino, éstos acometieron ejerciendo una acción común al municipal Espino armado de navajas?—Sí.

5.ª Si es reincidente Barriga.—Sí.

6.ª Si estaba embriagado.—Sí.

7.ª Si es habitual la embriaguez.—No.

8.ª Si hubo arrabato.—No.

9.ª ¿Se propuso causar la muerte?—No.

El tribunal se retira a deliberar.

Durante la suspensión se comenta con viveza el veredicto lo mismo por la gente de toga que por todo el numeroso público que concurre.

Juicio de derecho.

El Tribunal aparece y el presidente proclama que hay veredicto.

El Sr. Fiscal dice que el veredicto es incongruente por contradicción entre algunas preguntas; el tribunal no admite esta contradicción y entonces el Fiscal solicita que se suspenda el juicio por cinco minutos, para estudiar el veredicto.

Sigue la sesión y el Fiscal manifiesta que se dirige a los Sres. Magistrados y dice que del veredicto se desprende que José Barriga es autor de atentado, reconocido en la segunda pregunta, y autor también de un homicidio con dos circunstancias de atenuación y una agravante y pide se condene al procesado a 20 años de reclusión.

La defensa de Barriga cree que en el veredicto no se reconoce a este más que autor del atentado pero no del homicidio por haber contestado a la primera pregunta negativamente, pues las demás preguntas no hacen más que modificar el hecho.

Explica per qué a pesar de declarar en la cuarta pregunta que Barriga y Gamero acometieron a los municipales, como no pregunta si se produjo el homicidio, sólo resulta el atentado con armas.

Pide en vista de esto, considerando las dos atenuantes que admite y la agravante, que se condene a Barriga por el delito de atentado en su grado mínimo.

El tribunal se retira a dictar sentencia.

Constitúyese de nuevo el tribunal, dándose lectura de la sentencia por la cual se condena a José Barriga como autor de un homicidio y de atentado con las circunstancias agravantes y atenuantes dichas a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal y 3.000 pesetas de indemnización a la viuda de Espino.

Muchos fueron los comentarios que se hicieron al leerse el veredicto, pues todo el mundo creía que al contestar negativamente a la primera pregunta que se refiere a la culpabilidad del procesado en cuanto al delito de homicidio, no podría ser condenado cualquiera que fuera la contestación que se diera a las demás preguntas por dicho delito y si solo por el de atentado que se reconoce existió en algunas de ellas, y esta parece que debió ser la intención del jurado; con gran sorpresa de este y del público se ha visto como en la sentencia no resulta así, quedando bien explicado en los considerandos.

En uno de ellos se dice que a pesar de no haberlo declarado al Barriga culpable de la muerte del guardia Espino, como después en la cuarta pregunta se reconoce que Barriga y Gamero ejercieron una acción común acometiendo con navajas a los guardias, y como uno de estos resultó muerto, no habiendo intervenido otras personas en el hecho hay que considerar autor al Barriga de la muerte de Espino, pues sin su cooperación, aún no habiendo él herido a éste, resultó que por aquella acción común ejecutó actos sin los cuales aquella muerte no hu-

biera tenido lugar y en tal concepto hay que considerarlo como autor.

Nos hemos extendido algo más en estos comentarios porque no es un hecho frecuente lo sucedido, y por ese causó gran sorpresa la resolución no sólo entre el público lego sino entre los letrados que concurrían.



Dolores Ruiz de Puente
MODISTA
5, Bravo Murillo, 5.
BADAJOZ

Tengo el gusto de participar a mi numerosa clientela y al público, que acabo de recibir las novedades para la presente temporada en lana fantasía última novedad, paños, sedas, terciopelos, boas, confecciones en capas y abrigos; preciosos modelos de París en sombreros de señoras y niñas y demás artículos de la presente estación.

No dejar de visitar esta casa donde se hacen al público ventas independientes de las confecciones a precios económicos.



Madrid 18-1730.

COTIZACIÓN DE HOY

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4% perpétuo interior	78.50		
Id. pequeños.	78.45		0.05
Id. fin de mes. Cambio medio	78.55		0.15
5% amortizable	80.00		
Id. pequeños.	95.40		
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	102.00		
Id. al 4%	103.05		
Banco de España	85.00	1.00	
Banco Hispanoamericano	147.50		
Tabacos	409.00	1.00	
CAMBIOS.			
París.—Francos	30.90	0.05	
Londres.—Libras	0.00		
Exterior español en París.	87.57		



Ayer tarde marcharon a Madrid los señores D. Regino y D. Leopoldo de Miguel Guerra, acompañados de las señoritas Luz Martínez Jugo, María de Miguel Martínez y Marina Mateos.

También salió ayer para Madrid el Diputado provincial D. Felipe Muriel.

Esta noche se reunirá la Junta directiva del Ateneo para tratar de la sesión de apertura de este curso.

Es posible que se desista de celebrar dicho acto en el Teatro López de Ayala.

Desde las diez hasta la una, estará abierta hoy la Caja de Ahorros de esta ciudad para recibir imposiciones y efectuar reintegros.

En el momento de entrar en prensa este número llega a nosotros la noticia del fallecimiento del anciano canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. José Rodrigo de la Cerda. ¡Que Dios misericordioso haya acogido en su seno el alma del virtuoso sacerdote y conceda a su afligida familia la resignación necesaria!

Ayer estuvieron reunidas en la Casa Consistorial las Comisiones de Hacienda, Ornato y Propios, despatchando los asuntos que se someterán a la resolución del Ayuntamiento en la sesión próxima.

Por tener que ausentarse sus dueños, se hace almoneda de muebles hasta el día 21 inclusive. Hay máquina y piano superior. San Francisco núm. 1, segundo derecha.

La señora del banquero D. Juan Marzal ha dado a luz una niña.

Nuestra enhorabuena.

Esta noche de nueve á dos de la madrugada habrá baile en el salón del Gimnasio de la calle de San Sisenando.

Con objeto de proceder á la elección de síndicos, están convocados para mañana por la Administración de Hacienda los gremios siguientes:

A las nueve y media de la mañana, notarios colegiados.

A las diez, procuradores.

A las diez y media, confiteros.

A las once, sastres con géneros.

A las once y media, sombrereros con obrador.

A las doce, fotógrafos.

A las doce y media, lapidarios ó marmolistas.

A la una, peluqueros de salón.

Día 21 de Octubre.—A las nueve y media de la mañana, alfareros.

A las diez, barberos.

A las diez y media, caldereros.

A las once, carpinteros.

A las once y media constructores de carros.

A las doce, cesteros.

A la una, encuadernadores.

No son los obreros los que han de hacer la revolución social, hay que esperarla del café de la marca de "La Estrella".

Solo debe existir un estado, el de la verdad.

Cabellera abundante, barba y bigotes poblados, se obtienen pronto usando el **Petróleo Sansón**.

Automatas Narbon.—Hoy se celebrarán las dos últimas funciones de este agradable espectáculo.

Por la tarde se hará, la comedia fantástica en cuatro actos, de D. José Vargas, titulada *El Aventurero ó la Maga Alcina*, en la que se exponen magníficas decoraciones y *El Alcalde Torero*.

Por la noche, la comedia en cuatro actos, escrita para este espectáculo por D. J. Vargas, titulada *El esclavo en Constantinopla* en la que se estrenan sorprendentes decoraciones y *El Alcalde Torero*.



19 de Octubre.

Domingo XXII.—Stos. Pedro Alcántara fdr. Aquilino ob., Lucio y Timoteo mrs., y Fredesvinda vgs.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Alcántara con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual, y á las quince y media visperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de eraciones.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochece, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Descalzas.—Continúa al toque de eraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y hora santa con Su Divina Majestad de manifiesto.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

Soledad.—Continúa la novena que anualmente dedica á Nuestra Señora de la Soledad, Patrona de Badajoz, su Cofradía erigida canónicamente en dicha ermita.

Todos los días á las diez y media habrá Misa cantada, después de la cual se rezará la Novena. Por las noches á oraciones, exposición de S. D. M., Rosario con letanía cantada, novena y sermón que estará

á cargo esta noche del Lodo, D. Luis Gómez Montero, Coadjutor de la parroquia de San Andrés, y mañana á cargo del Dr. D. Pedro Ruiz Monja, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.

Hoy sábado se cantará solemnisima Salve por el "Orfeón Pacense", que dirige el inteligente profesor D. Sebastián Cabezas.

EL CAIRO

13, Meléndr Valdés, 13.

(antes Granado).

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos gratis para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además todas clases de vinos y licores de las mejores marcas.



Madrid 18—21'15.

Las minorías conservadoras.

En el salón de conferencias del Senado se han reunido esta tarde las minorías conservadoras de ambas Cámaras bajo la presidencia del Sr. Silvela, quien hizo, en elocuente discurso, severa crítica de la conducta del Gobierno liberal. Dijo que la abundancia de proyectos que el Gobierno tiene á última hora es algo así como los balones de oxígeno y las inyecciones de cocaína que se administran para sostener á los agonizantes y prolongar por breves momentos su vida.

Añadió el Sr. Silvela: No somos cómplices del Gobierno, pero moderaremos nuestra oposición para el

buen funcionamiento del régimen parlamentario. Huiremos de los debates vagos y generalizadores y examinaremos los proyectos del Gobierno con el debido detenimiento, apoyando los relativos á la difamación y á la seguridad pública.

Aludiendo á las concentraciones políticas dijo el Sr. Silvela: Admitimos más partidos regulares de los que hoy existen, pero no ligas de políticos cuya única base es la *Gaceta*.

El Sr. Silvela fué muy aplaudido por sus correligionarios.

Madrid 18—23'50.

Los Prelados franceses.

Un despacho de París dice que se habla en los altos círculos del propósito del Gobierno francés de suspender las temporalidades á todos los Prelados menos á tres, fundándose en el Concordato que les prohíbe ejecutar actos colectivos como la reciente exposición que han dirigido al Parlamento, relativa á las suprimidas escuelas congregacionistas.

Témese que se agrie de nuevo la cuestión religiosa en Francia si el Gobierno lleva á cabo su propósito.

ALMODÓBAR.

DEL EXTRANJERO

Lisboa 18—16'10.

El choque de trenes ocurrido en la línea de Cintra es el tema de todos los comentarios. El tren que sale de Cintra á las 6 y 7 minutos de la tarde chocó con el que parte de Lisboa á las 5 y 40, poco más allá de la estación de Cacem.

El número de viajeros muertos y heridos es grande.

Para el lugar del siniestro salió un tren de socorro con el Ministro de Obras pública y fuerzas de policía.

Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced

OCULISTA

Encontrándose ya en Badajoz el oculista de Madrid doctor Gastaldo, recibirá en consulta á los enfermos de diez á una, en el Hotel Garrido

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ALMACEN DE ARMAS

Y EFECTOS DE CAZA

ANTONIO COVARSÍ

BADAJOS

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.

Especialidad en escopetas marca «Covarsí» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases. Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados.

Se compran cuadros y objetos antiguos. Planos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona, franco de todo gasto en Badajoz.

Calle de Calatrava, 2.

ANTONIO DONCEL

SUCESOR DE TORRALBO.

Grandes colecciones de capas, paño y piel para señoras, boas, esclavinas y cuellos.

Buen surtido en alfombras, lanería, sedería, terciopelos, felpas, cortinas, yutes, géneros blancos, camisetas, calcetines y araguas.

Esta casa, cuenta de de esta temporada con una sección «especial» en géneros para trajes de caballeros, los impermeables sin goma «Christian», y mantas para viaje.

Única que tiene los abrigos rusos de Palma de Mallorca, y el marsellés del mismo género.

San Juan, 11.

SASTRERÍA

JUSTO GARCÍA

23, San Juan, 23

Nuevo cortador madrileño.

Se ha recibido para la temporada de invierno, un completo y variado surtido en géneros para traje de caballeros y niños.

Gran colección en impermeables y capas.

IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación del ferro-carril, viciversa y mudanzas de

Fernando Pocostales Manse

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

NUEVA EMPRESA

Carruajes de alquiler

VALERO Y RODRIGUEZ

Coche para paseo, viajes y servicio á todos los trenes.

Administración: P. de la Constitución 10. Cocheras: Calle Nueva n.º 33.

BADAJOS

¡ALTO AQUÍ!

Canarios superiores de todas pntas desde 30 reales en adelante, con buena jaula desde 40 reales. Santo Domingo 43.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES

VINO PURO

Gran destilería á vapor

Cortés y Macías

Elaboración en aparatos

«DEROY», perfeccionados.

Anisados finos de todas clases y graduaciones

MÉRIDA

INIMITABLE

AGUA

AZAHAR

ES EL REMEDIO MAS EFICAZ

PARA LA CURACION SEGURA

Y EL ALIVIO INMEDIATO DE

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXUASE

LA

MARCA

REGISTRADA

De venta: en los principales establecimientos.



EL JARABE PAGLIANO

del Prof.
GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su
eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo di-
bujo, en azul celeste, tiene la firma en negro
de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimblería jaulas y artículos de
vinje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristia-
nar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago
los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento diarreas ul-
ceras del estómago, dispepsias y estarcos intestinales
Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acredita-
do, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Ex-
jase en las etiquetas la palabra "Stomax", marca de fá-
brica registrada en Europa y América. Serrano, 80 far-
macia, Madrid y principales de España y América.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de
**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**
Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos
crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven
veinticinco años de sufrimientos y no hayan en-
contrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda
á las digestiones abre el apetito y tonifica. . . EL

contado. Elegancia. Ventas

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS
QUE
LA AMUEBLADORA
Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas for-
mas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 32 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y mue-
bles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á
precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla
que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia
y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se
sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que
goza.
LA AMUEBLADORA
DE
JULIO MARTÍNEZ
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7
á plazo. Economía. Ventas al contado.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
Compañía de Seguros Reunidos.
DOMICILIO SOCIAL: MADRID. OLÓZAGA, 1, PASO DE RECOLETOS
GARANTIAS Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. . . 45.105.694'18
TOTAL . . . 57.105.694'18
38 AÑOS DE EXISTENCIA
Siniestros satisfechos desde su fundación: 92.072.916'25. ptas.
Seguros contra incendios Seguros sobre la vida
Esta Gran Compañía Nacional contrata
seguros contra los riesgos de incendios.
El desarrollo de sus operaciones acredita la
confianza que inspira al público, habiendopa-
gado por siniestros, desde el año 1864, de su
fundación, la suma de 92.072.916'25 pesetas.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA
Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, 21, BADAJOZ.
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA,
D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.
Agentes generales: **D. Gregorio Hernández,** con domicilio en Badajoz; **D. Be-
nito Matute,** con domicilio en Mérida; **D. José Cienfuegos,** con domicilio en Almen-
dralejo; **D. Santiago Ruiz,** con domicilio en Don Benito; y **D. Benigno Carvallo**
con domicilio en Olivenza.
Con agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDOLO PIZA
MIL PESETAS
Este es el único CAPSULO de SANDALO que se vende en
la Píza de Barcelona, y que cura con prontitud y radica-
ción todas las enfermedades urinarias. Formado con medallas de oro en
la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pa-
tes, 1890. Reconocido como el más eficaz y seguro.
Recomendado por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias comi-
siones científicas y reconocimientos prácticos. Distribuido en la península
reconociendo ventajosamente sobre todos los demás. Precio 14 reales. Ex-
tra del Dr. PIZA. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y
América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pídalo Sandalo Piza. Reconocido de la institución.

Profesor de Francés, Italiano y Latin.
Mr. l' abbé Rose.
Lecciones de viva voz á domicilio ó en su casa.—
Santa Lucia, 4, 2.º izquierda. Precios convencionales.

LA ECONOMICA
IMPRENTA
Tarjetas, Facturas,
Estados, Memores,
Circulares,
Esquelas de defun-
ción, enlace y
natalejo.
Obras de lujo,
Folleto, Periódicos,
Reglamentos
y toda clase de
trabajos tipográ-
cos.
MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18.
BADAJOZ.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ
Periódico político y de intereses generales.
ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU
PROVINCIA.
Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables
artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranje-
ros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Informa-
ción local con las noticias más importantes del día, etc., etc.
SUSCRIPCIÓN: 1'50 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.